



## **MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

### **I) Notas a los Estados Financieros**

Los Estados Financieros del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### **a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

##### **1.- Autorización e Historia.**

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora fue constituido el 16 septiembre de 1939, conforme con lo establecido en la Ley 146 denominada "Ley que Erige en Municipio Libre a la Comisaría de San Luis Río Colorado", de fecha 14 de junio de 1939.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, el Municipio está integrado por un Presidente Municipal, un síndico y 21 regidores, éstos últimos determinados conforme a la citada ley, y tiene como objetivo principal gobernar y administrar el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

Actualmente el H. Ayuntamiento está integrado por 19 dependencia municipales y 4 paramunicipales OOMAPAS, DIF, OPRODE E INMOBILIARIA RIO COLORADO.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, esta administrado por el XXIX Ayuntamiento, electo por el período del 2021-2024 y sus fines son:

- Administrar todos los recursos disponibles con eficacia, eficiencia, honradez transparencia y economía, tanto de la administración municipal como de las paramunicipales que la integran.
- Impulsar un gobierno social, al ras del suelo, abierto, participativo e incluyente con atención a las necesidades de la población para mejorar su calidad de vida.



## **2.- Panorama Económico y Financiero.**

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio mismo que se constituye con lo siguiente:

1. Los ingresos que conforman su Hacienda Pública
2. Sus bienes de dominio público y de dominio privado
3. Sus derechos y obligaciones creados legítimamente
4. Los demás conceptos que señalen las leyes

El Municipio administra libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales. Mediante la Ley de Ingresos y el Presupuesto de ingresos, se establecen, anualmente los ingresos ordinarios que constituirán la Hacienda Pública Municipal, así como los montos estimados que se recaudarán en el ejercicio fiscal de que se trate; regirán del 1° de Enero al 31 de diciembre de cada año, sin incluir contribuciones que no estén establecidas en la Ley de Ingresos Municipal, o sean decretadas por el congreso del Estado.

## **3.- Organización y Objeto Social.**

El Municipio tiene personalidad jurídica propia, con territorio propio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Sonora.

El Municipio será gobernado y administrado por su Ayuntamiento, el cual ejercerá las atribuciones que le señalen las constituciones, las leyes y demás disposiciones de carácter general.

La citada Ley establece como funciones obligatorias del Municipio:

- I. Planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de su desarrollo integral, mismos que serán compatibles con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo.
- II. Ejercer y prestar las funciones y servicio público de su competencia.
- III. Administrar los recursos económicos de que dispongan y los de sus respectivas administraciones públicas paramunicipales.
- IV. Participar en la prestación de servicios públicos de educación
- V. Impulsar el bienestar y seguridad de los habitantes del Municipio
- VI. Promover y fomentar la participación ciudadana
- VII. Vigilar que los habitantes del Municipio, en el ejercicio de sus derechos, respeten el interés público y el bienestar general de la población.



Son atribuciones del Ayuntamiento:

I. En el ámbito Legislativo y Reglamentario los principales son:

- a) Iniciar leyes y decretos ante el Congreso del Estado.
- b) Expedir Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general.
- c) Regular la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para la apertura y operación de establecimientos mercantiles.

II. En el ámbito político las principales atribuciones son:

- a) Elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo
- b) Constituir órganos de planeación
- c) Promover las actividades productivas del Municipio
- d) Coordinarse en el Ejecutivo Estatal y Federal para diversos fines entre los que destacan:
  - Cuidar los recursos naturales y turísticos de su circunscripción
  - Crear y administrar establecimientos de salubridad, asistencia pública y terapia social
  - Coordinarse conforme a la ley para asumir el ejercicio de funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos del Gobierno Federal y Estatal cuando su desarrollo económico y social lo hagan necesario.

III. En el ámbito Administrativo las principales atribuciones son:

- a) Ejercer las facultades que en materia de desarrollo urbano y ecología les confiere la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las leyes federales y locales.
- b) Prestar en su respectivo ámbito territorial y en los términos fijados en la citada ley y demás leyes relativas las siguientes funciones y servicios públicos:
  1. Servicio público de agua potable
  2. Drenaje y alcantarillado
  3. Tratamiento y disposición de las aguas residuales
  4. Alumbrado público
  5. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
  6. Mercados y centrales de abasto
  7. Panteones
  8. Rastros
  9. Calles, parques y jardines
  10. Seguridad pública
  11. Policía preventiva y tránsito municipal



El servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales es prestado a través del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; que fue creado como organismo descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según el Acuerdo número 129 del 28 de diciembre de 1993, expedido y aprobado por los integrantes del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

Principales Servidores Públicos:

Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2023, los cuales integran la administración son los siguientes:

Presidente Municipal:

C.P. Santos González Yescas.

Síndico Municipal

Lic. Verónica Patricia Acosta Bracamontes.

Secretario Municipal:

C. Héctor Manuel Sandoval Gámez.

Secretario de Finanzas:

C.P. Sergio Tapia Salcedo.

#### **4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El XXIX Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora está obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como lo establecido en la Normas Contables y Lineamientos según lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observa la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales con el fin de obtener información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones se consideran los siguiente:



- Sustancia económica
- Entes Públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria.
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica.
- Consistencia

De acuerdo a lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligatorio para el Municipio llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo a los criterios que establezca la ley.

Los estados financieros son presentados sobre valores históricos en términos de poder adquisitivo. La presentación de los importes se expresa en moneda nacional.

#### **5.-Políticas de Contabilidad Significativas.**

##### **Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.**

El estado de situación financiera emitido a determinado período, es comparado con diciembre del ejercicio anterior.

La información que se genera y presenta en cada periodo estipulado contiene:

- I.- Información Contable
- II.- Información Presupuestaria
- III.- información Programática
- IV.- Indicador de Postura Fiscal



El Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, aplica de manera congruente sus políticas contables, de manera adecuada para las transacciones y algunos eventos a considerar que a continuación se relacionan.

- a) **Actualización.** - Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan han sido determinadas sobre la base de costo histórico; es decir, las cifras no han sufrido actualización alguna, tal como lo establece la normatividad contable contenida en la NIF B-10 "Efectos de la inflación en la Información Financiera". Adicionalmente desde el ejercicio 2007, dicha actualización dejó de tener efectos, debido a que no se ha tenido una inflación acumulada mayor al 26%.
- b) **Operaciones en el extranjero.** - El Municipio de San Luis Río Colorado no realizó operaciones en el extranjero que generen efectos en los estados financieros.
- c) **Método de valuación de inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** - El Municipio de San Luis Río Colorado, sonora no cuenta con este tipo de operaciones.
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** - No se cuenta con proceso de transformación de bienes por lo que no se maneja inventario, se opera Almacén virtual para bienes solo para cumplir con el proceso de compras, pero los bienes adquiridos se entregan inmediatamente a la dependencia solicitada.
- e) **Beneficios a empleados.** - El 31 de diciembre del 2019 se efectuó la última certificación del estudio actuarial, dicho cálculo de la reserva actuarial asciende a 623'727,808.00; Se cuenta con fideicomiso de fondo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores creado el 07 de septiembre del 2012 y el importe está reflejado en el apartado de Fideicomisos en este mismo documento.
- f) **Provisiones.** - El Municipio de San Luis Río Colorado a la fecha no manifiesta provisiones en los estados financieros.
- g) **Reservas.** - Se tiene una cuenta de reservas para aguinaldos la cual se va fondeando catorcenal o mensualmente, según lo devengado del aguinaldo para contar con la suficiencia financiera y hacer frente al momento de los convenido en el contrato laboral de trabajo.
- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores.** - Durante el período no hubo cambio en políticas contables, ni corrección de errores.
- i) **Reclasificaciones.** - Se reclasifica a ejercicios anteriores la parte correspondiente al 2% de impuesto sobre producción al trabajo.
- j) **Depuración y cancelación de saldos.** - No se efectúan en el período



## 6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera únicamente se efectúan en el rubro de Efectivo y Equivalentes por cuentas bancarias en dólares, se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación; al finalizar cada mes los saldos se transfieren al tipo de cambio en esa fecha y las variaciones en la conversión afectan los resultados de operación.

No se cuentan con pasivos en moneda extranjera ni otras operaciones análogas.

## 7.- Reporte Analítico del Activo.

El presente reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

### Estado Analítico del Activo Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2023 MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

| Concepto  | Saldo Inicial         | Cargos de Periodo       | Abonos del Periodo      | Saldo Final           | Variación del Periodo |
|---|-----------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>ACTIVO</b>   | <b>406,762,103.58</b> | <b>1,959,333,948.78</b> | <b>1,902,526,597.09</b> | <b>463,569,455.27</b> | <b>56,807,351.69</b>  |
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                                      | <b>49,569,526.10</b>  | <b>1,920,527,504.35</b> | <b>1,879,697,708.54</b> | <b>90,399,321.91</b>  | <b>40,829,795.81</b>  |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES                                      | 38,923,466.99         | 1,280,296,353.99        | 1,238,424,282.00        | 80,795,538.98         | 41,872,071.99         |
| Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes                    | 2,164,764.41          | 602,498,343.07          | 600,301,058.32          | 4,362,049.16          | 2,197,284.75          |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS                         | 8,481,294.70          | 14,939,387.10           | 18,178,948.03           | 5,241,733.77          | -3,239,560.93         |
| INVENTARIOS   | 0.00                  | 6,960.00                | 6,960.00                | 0.00                  | 0.00                  |
| ALMACENES   | 0.00                  | 22,786,460.19           | 22,786,460.19           | 0.00                  | 0.00                  |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES     | 0.00                  | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                  | 0.00                  |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES                                     | 0.00                  | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                  | 0.00                  |
| <b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>                                   | <b>357,192,577.48</b> | <b>38,806,444.43</b>    | <b>22,828,888.55</b>    | <b>373,170,133.36</b> | <b>15,977,555.88</b>  |
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO                         | 0.00                  | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                  | 0.00                  |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO      | 0.00                  | 24,700.00               | 0.00                    | 24,700.00             | 24,700.00             |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | 417,604,137.98        | 29,732,730.74           | 644,200.00              | 446,692,668.72        | 29,088,530.74         |
| BIENES MUEBLES  | 167,905,785.09        | 8,291,569.81            | 41,362.50               | 176,155,992.40        | 8,250,207.31          |
| ACTIVOS INTANGIBLES   | 12,200,671.60         | 366,591.88              | 0.00                    | 12,567,263.48         | 366,591.88            |
| DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES    | -244,101,877.79       | 390,852.00              | 22,143,326.05           | -265,854,351.84       | -21,752,474.05        |
| ACTIVOS DIFERIDOS   | 0.00                  | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                  | 0.00                  |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES  | 0.00                  | 0.00                    | 0.00                    | 0.00                  | 0.00                  |
| OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES                                  | 3,583,860.60          | 0.00                    | 0.00                    | 3,583,860.60          | 0.00                  |

A la fecha el Municipio de San Luis R.C. aplico las depreciaciones de sus bienes.



## 8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de Septiembre del 2012, se constituyó el Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8'010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.

El importe de dicho fondo, los incrementos por futuras aportaciones, intereses y demás productos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden del Municipio al 30 de junio del 2023 se tiene un saldo de 163'018,386.54

## 9.- Reporte de Recaudación.

La recaudación de ingresos se integra como sigue:

Del 1ero. de Enero al 31 de Junio del 2023

| CUENTA  | INGRESOS                       |                | ACUMULADO      |                  |
|---------|--------------------------------|----------------|----------------|------------------|
|         | DESCRIPCION                    | PRESUPUESTO    | CAPTADO        | DIFERENCIA       |
| 10000   | Impuestos                      | 67,740,240.00  | 48,309,529.29  | - 19,430,710.71  |
| 40000   | Derechos                       | 68,644,220.00  | 42,298,751.85  | - 26,345,468.15  |
| 50000   | Productos                      | 2,010,480.00   | 1,177,068.22   | - 833,411.78     |
| 60000   | Aprovechamientos               | 16,943,360.00  | 12,406,991.04  | - 4,536,368.96   |
| 80000   | Participaciones y Aportaciones | 663,677,930.00 | 356,303,034.42 | - 307,374,895.58 |
| 90000   | Transferencias                 | -              | -              | -                |
| '0000   | Ingresos por Financiamiento    | -              | -              | -                |
| TOTALES |                                | 819,016,230.00 | 460,495,374.82 | - 358,520,855.18 |

Los ingresos obtenidos a la fecha superan lo programado en el período.

**10.- Información sobre la Deuda y el Reporte analítico de la Deuda.** A continuación, se muestran las insolutas del Ayuntamiento, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada reflejan la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

La deuda pública está constituida por las obligaciones según contrato SN 670 a cargo de la Administración Pública Municipal.



**Estado Anañitico de la Deuda y otros Pasivos  
Del 1ro de Enero al 30 de Junio del 2023  
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,**

| Denominación de las Deudas             | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo inicial del Periodo | Saldo final del Periodo |
|--|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA                          |                        |                             | 0.00                      | 0.00                    |
| Corto Plazo                            |                        |                             | 0.00                      | 0.00                    |
| Deuda Interna                          |                        |                             | 9,016,537.50              | 4,591,237.50            |
| Instituciones de Crédito               |                        |                             | 9,016,537.50              | 4,591,237.50            |
| Títulos y Valores                      |                        |                             | 0.00                      | 0.00                    |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             | 0.00                      | 0.00                    |
| Deuda Externa                          |                        |                             | 0.00                      | 0.00                    |
| Organismos Financieros Internacionales |                        |                             | 0.00                      | 0.00                    |
| Deuda Bilateral                        |                        |                             | 0.00                      | 0.00                    |
| Títulos y Valores                      |                        |                             | 0.00                      | 0.00                    |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             | 0.00                      | 0.00                    |
| <b>Subtotal Corto Plazo</b>            |                        |                             | <b>9,016,537.50</b>       | <b>4,591,237.50</b>     |
| Largo Plazo                            |                        |                             | 0.00                      | 0.00                    |
| Deuda Interna                          |                        |                             | 59,415,300.00             | 59,415,300.00           |
| Instituciones de Crédito               |                        |                             | 59,415,300.00             | 59,415,300.00           |
| Títulos y Valores                      |                        |                             | 0.00                      | 0.00                    |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             | 0.00                      | 0.00                    |
| Deuda Externa                          |                        |                             | 0.00                      | 0.00                    |
| Organismos Financieros Internacionales |                        |                             | 0.00                      | 0.00                    |
| Deuda Bilateral                        |                        |                             | 0.00                      | 0.00                    |
| Títulos y Valores                      |                        |                             | 0.00                      | 0.00                    |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             | 0.00                      | 0.00                    |
| <b>Subtotal Largo Plazo</b>            |                        |                             | <b>59,415,300.00</b>      | <b>59,415,300.00</b>    |
| Otros Pasivos                          |                        |                             | 26,953,971.02             | 25,654,925.70           |
| <b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>     |                        |                             | <b>95,385,808.52</b>      | <b>89,661,463.20</b>    |

| Municipio de San Luis Río Colorado Sonora  |         |       |                              |                                   |                |  |                     |                |                     |
|--|---------|-------|------------------------------|-----------------------------------|----------------|--|---------------------|----------------|---------------------|
| Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales |         |       |                              |                                   |                |  |                     |                |                     |
| Al 30 de junio de 2023   |         |       |                              |                                   |                |  |                     |                |                     |
| Tipo de Obligación   | Plazo   | Tasa  | Fin, Destino y Objeto        | Acreedor, Proveedor o Contratista | Importe Total  | Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos |                     |                |                     |
|  |         |       |                              |                                   |                | Fondo  | Importe Garantizado | Importe Pagado | % respecto al total |
| Crédito Simple   | 15 años | 9.29% | Inversión en Infraestructura | COFIDAN                           | 112,500,000.00 | Fondo General  | 112,500,000.00      | 48,493,462.50  | 43.11%              |



1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

| Concepto  | Importe       |
|---|---------------|
| Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre de 2022        | 68,431,837.50 |
| (-)Amortización 1 (única)                                   | 4,425,300.00  |
| Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización única | 64,006,537.50 |

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre 2022 y al 30 de junio de 2023

| Concepto                       | Al 31 de dic. de 2022 | Al 30 de junio de 2023 |
|--------------------------------|-----------------------|------------------------|
| Producto interno bruto estatal | 572,000,000,000.00    | 572,000,000,000.00     |
| Saldo de la deuda pública      | 68,431,837.50         | 64,006,537.50          |
| Porcentaje                     | 0.01%                 | 0.01%                  |

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre de 2022 y al 30 de junio de 2023.

| Concepto                  | Al 31 de dic. de 2022 | Al 30 de junio de 2023 |
|---------------------------|-----------------------|------------------------|
| Ingresos Propios          | 179,511,530.54        | 104,187,196.96         |
| Saldo de la Deuda Pública | 68,431,837.50         | 64,006,537.50          |
| Porcentaje                | 38.12%                | 61.43%                 |

## 11.- Calificaciones Otorgadas.

Con fecha 04 de octubre del 2022 se publicó en Finanzas Publicas Municipios/México por parte de Fitch Ratings México S.A. de C.V. el Municipio de San Luis Río Colorado. A+(mex). La Perspectiva crediticia es estable.

La calificación se sustenta en la combinación de un perfil de riesgo "Más Débil", una sostenibilidad de la deuda evaluada 'aa' y un análisis frente a entidades pares. No se identifican otros factores que afecten la calificación. Fitch tiene la expectativa de que el Municipio mantendrá razones de repago sólidas en un horizonte de cinco años y que sus coberturas serán mayores que 1.5 veces (x) en el escenario de calificación.

### RATING ACTIONS

| ENTITY / DEBT ⇄                            | RATING ⇄  | PRIOR ⇄                                 |
|--|---|---|
| San Luis Río Colorado<br>SON, Municipio de | ENac LP<br><br>A+ (mex) Rating Outlook Negative<br><br>Afirmada | A+<br>(mex) Rating<br>Outlook<br>Stable |



## **12.- PROCESO DE MEJORA**

### **LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

El día 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”, la cual entro en vigor a partir del día 01 de enero de 2009, dicha Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera en los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales estatales.

Todos los Entes Públicos que menciona la Ley deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio, a más tardar el 31 de diciembre de 2012 y reflejarlo en su presupuesto de egresos que se apruebe para el 2013. En el caso de los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Al igual que para las publicaciones anteriores de la Ley de Contabilidad Gubernamental, los Entes Públicos deben alinear su normatividad y leyes locales para su adopción y en el caso de las Entidades Federativas y Municipios que no den cumplimiento a lo que marca la misma, no podrán contratar o emitir deuda o inscribirla en el Registro Público de Obligaciones y Empréstitos.

Registro Contable de las Operaciones.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho a cobro.

Los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros de diario, mayor e inventarios y balances.



Serán materia de registro de valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que estos sean clasificados como deuda pública en términos de la normatividad aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigilancia.

Se detalla el tipo de Información financiera que deberán preparar los entes públicos, clasificándose en:

I. Información Contable

II. Información Presupuestaria

III. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Situación actual del Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable

Actualmente se ha dado cumplimiento a una gran mayoría de los requerimientos de la normatividad vigente, queda pendiente avanzar en algunos temas como:

Adopción de la Metodología del Presupuesto basado en resultados.

Consolidación financiera.

Desde el ejercicio de 2014, el Municipio emigró al sistema contable para cumplir con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los distintos lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la operación del sistema aun presenta áreas de oportunidad para quedar implementado en forma completa.

En el Presente ejercicio se pagó por servicios, actualizaciones, nueva plataforma y mejoras al sistema de Contabilidad Gubernamental LUCCA para hacerle frente a las nuevas obligaciones y cumplimiento de las leyes que como Municipio tenemos responsabilidad.

### **13.- Información por Segmentos**

No se describe información por segmentos debido a que las paramunicipales que componen la administración municipal la presentan cada una por su cuenta.

### **14.- Eventos Posteriores al Cierre.**

Derivado de la auditoria por el Instituto de Auditoria y Fiscalización del Estado se efectuó movimiento en Depósitos en garantía, correspondiente a ejercicios anteriores



## **15.- Partes Relacionadas.**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas sobre la información financiera en este período que se informa

## **16.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Financiera**

Para dar certidumbre a los Estados Financieros, estos se presentan debidamente rubricados y con la declaratoria:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Estados Financieros emitidos al 30 de junio del 2023

### **b) NOTAS DE DESGLOSE**

#### **I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

##### **1) Ingresos en Gestión.**

Los ingresos que percibe el Municipio de San Luís Río Colorado, Sonora se reconocen conforme son cobrados, es decir, con base a flujo de efectivo.

Dichos ingresos se integran por contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales, los convenios y demás disposiciones normativas aplicables, así como por los rendimientos de los bienes que le pertenecen.

Los ingresos se clasifican e integran como sigue:

Ingresos ordinarios: percibidos por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones en rendimientos de ingresos estatales y federales que se derivan de la aplicación de las leyes de coordinación respectivas.

Ingresos Derivados de Financiamiento: Corresponden a los que se obtienen por empréstitos, financiamientos, aportaciones federales o estatales.

Su finalidad es mostrar la relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.



Coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas. La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

A continuación, se redacta una breve explicación de los rubros de ingresos que representan el 15% o más del total del rubro correspondiente.

### **IMPUESTOS:**

**Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos:** Este impuesto es relativo a la celebración de diversiones y espectáculos públicos en la ciudad, constituyendo su captación casi el 5% del ingreso en el rubro de impuestos. Durante los dos primeros trimestres de enero a junio, la recaudación del impuesto por diversiones represento un aumento del casi el 24% de incremento en referencia a lo presupuestado, como resultado del cumplimiento oportuno del pago de los establecimientos con giro de casino y la actualización por parte de la hacienda pública del importe a pagar aplicable al ejercicio vigente.

**Impuesto sobre Traslación de Dominio:** En el apartado de impuestos, es el segundo ingreso propio más importante del municipio, representando el casi el 15% del ingreso por dicho concepto y superando más del 102.01% de lo presupuestado para los dos primeros trimestres de enero a junio, reflejando con ello que la actividad inmobiliaria se ha incrementado en la ciudad, relativa a fraccionamientos y compraventa de terrenos y casas habitación, tanto habitacional como comercial.

### **DERECHOS:**

**Arrendamiento de bienes inmuebles:** Significa el ingreso para el municipio por concepto de disposición del uso de bienes propiedad del municipio a favor de la ciudadanía, que representa apenas el .06% de los ingresos en rubro de Derechos, y en los dos primeros trimestre su captación aumento un 270.58% más de lo presupuestado, que es resultado de la utilización del teatro para la realización de espectáculos públicos, y en mayor número, para la celebración de graduaciones escolares por la conclusión de los distintos niveles de estudios.



**Transito:** Representa el ingreso para el municipio por concepto de servicios en materia de tránsito, mediante solicitudes de licencia de conducir y la concesión de estacionamientos exclusivos, que representa apenas el 2.22% de los ingresos en rubro de Derechos, siendo los dos primeros trimestre que su captación aumento un 122.14% más de lo presupuestado, como consecuencia de las regularización de vehículos por medio del programa REPUVE, que exige como requisito al ciudadano la posesión de licencia de conducir vigente, además del incremento de solicitudes de diversos establecimientos para la utilización de cajones de estacionamientos exclusivos.

**Desarrollo Urbano:** Este concepto es uno de los más importante para el municipio por concepto de derechos, por lo que representa casi el 13% de los ingresos en dicho rubro y en los dos primeros trimestre, su captación fue casi el 43% más de lo presupuestado, debido a que la dependencia responsable realiza acciones y gestiones para incentivar a los propietarios de negocios en la ciudad, para el pago de renovación de licencia de funcionamiento, además de las inspecciones y verificaciones para la tramitación de permisos de construcción y licencias de uso de suelo, además de los servicios catastrales.

**Control sanitario de animales domésticos:** Este ingreso para el municipio por concepto de derechos, representa solo el .20% de los ingresos en dicho rubro y en los dos primeros trimestres, su captación aumento casi un 95% más de lo presupuestado, debido a que las actividades realizadas por la dependencia responsable, para incentivar a los propietarios de animales a cumplir con sus deberes de cuidado, llevando a cabo campañas para la esterilización y adopción de animales, y los servicios que se otorgan son más bajos que la iniciativa privada.

**Licencias para la colocación de anuncios o publicidad:** El ingreso por concepto de autorización para la colocación de anuncios o publicidad en la ciudad, representa solo el 1.14% de los ingresos en el rubro de Derechos y en los dos primeros trimestres, su captación aumento un 121% más de lo presupuestado, que se ha visto beneficiado por la creciente actividad económica en la ciudad y la apertura de más establecimientos comerciales en los distintos sectores de la ciudad.

**Expedición de anuencias para tramitar licencias para la venta y consumo de bebidas alcohólicas:** Este derecho por concepto de expedición de anuencias, representa el 1.60% de los ingresos en este rubro, siendo en los dos primeros trimestres, que su captación aumento casi un 60% más de lo presupuestado, como resultado la creciente demandas de la ciudadanía para obtener los requisitos para la licencia de venta de bebidas alcohólicas expedida por el Gobierno del Estado, como consecuencia de la actividad económica en la ciudad y la apertura de más establecimientos comerciales con este giro.



**Por la expedición de autorizaciones eventuales por día:** El ingreso por concepto de expedición de autorizaciones eventuales, representa el solo el .20% de los ingresos en el rubro de Derechos y en los dos primeros trimestres, su captación aumento un 27.43% más de lo presupuestado, como resultado del restablecimiento de las actividades de recreación y de celebraciones familiares en la ciudad.

**Otros Servicios:** Dentro de este concepto se integran ingresos por diversos trámites y servicios que presta el Ayuntamiento, y durante los dos primeros trimestres de enero a junio, significo un 10.17% del ingreso por ese apartado y reflejo un incremento significativo del 115.09% más de lo proyectado, dentro de los que se encuentran principalmente los siguientes:

Expedición de certificados de no adeudo de contribuciones municipales, que está relacionado con el aumento de tramites de traslación de dominio.

Certificados para licencia de conducir, cuya solicitud es relativa al aumento por regularización del programa REPUVE.

Consultas médicas, cuya mayor demanda de la ciudadanía a la Dirección de Salud, obedece a los bajos costos en relación a los existentes en el mercado.

La regularización de los Permisos en vía pública de los vendedores ambulantes, su aumento se evidencio debido a las verificaciones que hace Inspectoría municipal para un mejor control en las calles de la ciudad y espacios públicos.

## **PRODUCTOS:**

**Utilidades, dividendos e intereses:** Dentro de este ámbito de ingresos se ubican los obtenidos por el capital e inversión en bancos, que durante los dos primeros trimestres represento el 25.20% de los ingresos por productos, lo que significa un aumento de casi el 40.63% en referencia al presupuestado, como evidencia del manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos por parte de la hacienda municipal.

**Venta de planos para construcción de viviendas:** En este concepto de ingresos se consideran los croquis catastrales solicitados por la ciudadanía, como uno de los requisitos para la construcción de vivienda, el cual representa casi el 6% del ingreso por dicho rubro, reflejándose un aumento del 20.47% en referencia a lo proyectado, que es consecuencia de la creciente actividad económica en la ciudad.

**Servicio de fotocopiado de documentos particulares:** Dentro del presente Derecho se consideran las solicitudes de la ciudadanía por la reexpedición de comprobantes de pago de impuestos, cuyo ingreso representa el 5% de este rubro, el cual reflejo durante los dos primeros trimestres un aumento de casi 47%, en referencia a lo presupuestado, lo que significa que se incrementan las solicitudes de servicios donde es requisito comprobar el pago de contribuciones municipales.



**Otros no especificados:** Se integran dentro de los ingresos definidos como productos, que representaron casi el 12% del ingreso por dicho concepto, con un aumento de casi un 153% más de lo presupuestado para los dos primeros trimestres, por lo que el incremento significativo es este concepto, es debido a la asistencia a los cursos que se imparten en el centro cultural durante los periodos vacacionales.

## **APROVECHAMIENTOS**

**Recargos:** Dentro del presente ingreso se consideran los generados en pagos por concepto de recuperación de obras de pavimentación, electrificación y alumbrado público, así como los relativos a la regularización de adeudos de vendedores en vía pública, que representa un 1.69% del total de este rubro y durante los dos primeros trimestres tuvo un repunte de casi el 42%, en relación a lo presupuestado.

**Indemnizaciones:** Son identificados como aprovechamientos y contemplan el 1.41% de los ingresos obtenidos por dicho apartado, de enero a junio se vio incrementado en un 575.03% más de lo que se presupuestó, englobando los pagos recibidos por el cumplimiento de las aseguradoras de los vehículos de seguridad pública.

**Donativos:** Los ingresos por concepto de aportaciones voluntarias de la ciudadanía represento un 21.08% del total de dicho ingreso, evidenciando un aumento de casi el 50% más de lo presupuestado, y la captación se debe a las aportaciones que se pagan dentro del impuesto predial, como es el donativo de los bomberos municipales y las aportaciones de ludopatía por el pago del impuesto a casinos.

**Arrendamiento de bienes inmuebles:** Constituyen los ingresos de renta de mobiliario, como carpas, mamparas y sillas, que conforman el .53% de los ingresos por dicho concepto, obteniendo un 97.34% más de lo presupuestado, debido a la demanda de la ciudadanía, por la calidad del servicio y el bajo costo en relación a los precios en el mercado.

**Enajenación onerosa de Bienes muebles no sujetos a dominio público:** Los ingresos de aprovechamientos por venta de bienes muebles significan un 6.46% del total de ingresos por dicho rubro, que se vio incrementado en más de un 300% más del presupuestado y que se refleja por culminación de procesos de declaratoria de abandono de vehículos a favor de la hacienda municipal y su correspondiente oferta al público en general, por medio de remates.



**ESTADO DE ACTIVIDADES AL 30 DE JUNIO DEL 2023  
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.**

| Concepto   | Saldo Actual          | Saldo Anterior        |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>   |                       |                       |
| Ingresos de la Gestión   | 104,192,340.40        | 179,511,588.54        |
| Impuestos  | 48,309,529.29         | 69,491,450.89         |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social  | 0.00                  | 0.00                  |
| Contribuciones de Mejoras  | 0.00                  | 0.00                  |
| Derechos   | 42,298,751.85         | 80,723,498.79         |
| Productos de Tipo Corriente  | 1,177,068.22          | 2,329,865.26          |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente   | 12,406,991.04         | 26,966,773.60         |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios   | 0.00                  | 0.00                  |
| Ingresos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicio | 0.00                  | 0.00                  |
| Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago  | 0.00                  | 0.00                  |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  | 356,303,034.42        | 632,741,624.30        |
| Participaciones y Aportaciones   | 356,303,034.42        | 632,741,624.30        |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas                                  | 0.00                  | 0.00                  |
| Otros Ingresos y Beneficios  | 4,309.42              | 155,333.46            |
| Ingresos Financieros   | 0.00                  | 0.00                  |
| Incremento por Variación de Inventarios  | 0.00                  | 0.00                  |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia         | 0.00                  | 0.00                  |
| Disminución del Exceso de Provisiones  | 0.00                  | 0.00                  |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios   | 4,309.42              | 155,333.46            |
| <b>Total de Ingresos y Otros Ingresos y Beneficios</b>                                 | <b>460,499,684.24</b> | <b>812,408,546.30</b> |
| <b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>   |                       |                       |
| Gastos de Funcionamiento   | 289,425,211.24        | 517,785,943.69        |
| Servicios Personales   | 159,698,397.25        | 294,686,333.38        |
| Materiales y Suministros   | 69,852,512.93         | 116,310,396.72        |
| Servicios Generales  | 59,874,301.06         | 106,789,213.59        |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas                                  | 75,481,271.04         | 144,533,094.10        |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público                               | 27,728,292.29         | 52,234,710.18         |
| Transferencias al Resto del Sector Público   | 0.00                  | 0.00                  |
| Subsidios y Subvenciones   | 363,277.06            | 1,037,544.97          |
| Ayudas Sociales  | 5,031,163.50          | 8,963,083.91          |
| Pensiones y Jubilaciones   | 42,358,538.19         | 82,297,755.04         |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos                           | 0.00                  | 0.00                  |
| Donativos  | 0.00                  | 0.00                  |
| Transferencias al Exterior   | 0.00                  | 0.00                  |
| Participaciones y Aportaciones   | 0.00                  | 0.00                  |
| Participaciones  | 0.00                  | 0.00                  |
| Aportaciones   | 0.00                  | 0.00                  |
| Convenios  | 0.00                  | 0.00                  |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública                               | 3,179,773.90          | 6,996,291.76          |
| Intereses de la Deuda Pública  | 3,110,915.74          | 6,866,833.59          |
| Comisiones de la Deuda Pública   | 68,858.16             | 129,458.17            |
| Gastos de la Deuda Pública   | 0.00                  | 0.00                  |
| Costo por Coberturas   | 0.00                  | 0.00                  |
| Apoyos Financieros   | 0.00                  | 0.00                  |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias  | 22,260,074.05         | 45,426,646.61         |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones               | 22,260,074.05         | 45,426,646.61         |
| Provisiones  | 0.00                  | 0.00                  |
| Disminución de Inventarios   | 0.00                  | 0.00                  |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia      | 0.00                  | 0.00                  |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones   | 0.00                  | 0.00                  |
| Otros Gastos   | 0.00                  | 0.00                  |
| Inversión Pública  | 0.00                  | 92,119,402.32         |
| Inversión Pública No Capitalizable   | 0.00                  | 92,119,402.32         |
| <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>  | <b>390,346,330.23</b> | <b>806,861,378.48</b> |
| <b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>                                     | <b>70,153,354.01</b>  | <b>80,548,470.96</b>  |



## II.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### ACTIVO

Activo Circulante:

#### 1.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El saldo que se refleja en Efectivo y Equivalentes de efectivo en el rubro de Bancos asciende a un importe de **80'694,538.98** (Son: Ochenta millones seiscientos noventa y cuatro mil quinientos treinta y ocho pesos 98/100 m.n.) En cuentas bancarias de disposición inmediata con saldo de 21'647,794.92 Y 59'046,744.06 son de aplicación restringida para fines específicos.

El saldo de estas cuentas bancarias de disposición inmediata al 30 de junio del 2023 se integra como sigue 4 cuentas en moneda nacional y 1 en dólares.

|  |               |
|--|---------------|
| BANCOMER FEIEF 0165532418                  | 156,625.73    |
| BANAMEX TRANSF. 4332-115443                | 525,904.15    |
| BANAMEX PROVEED. 4332-115451               | 6,447,060.68  |
| BANAMEX NOMINA 4332-115494                 | 13,465,371.44 |
| BANCOMER DÓLARES 0109246835                |               |
| BANCOMER DÓLARES 0109246835                | 61,501.92     |
| BANCOMER DÓLARES COMPLEMENTARIA 0109246835 | 991,331.00    |
| TOTAL EN BANCOS LIBRE DISPOSICION          | 21,647,794.92 |

Las cuentas bancarias para Fondos, Programas y Fines Específicos, Se integra por los recursos que el Municipio ha recibido del Gobierno Federal y Estatal para ser destinados principalmente a Obras de Infraestructura, Seguridad Pública, Cultura y Fortalecimiento Municipal, que al 30 de junio del 2023 están pendientes de aplicarse.

|  |               |
|--|---------------|
| BANAMEX 7003-3578626 FONDO RET SEG PUB           | 432,851.72    |
| BANAMEX ECOMM 7010/6474298                       | 64,713.09     |
| BANCOMER 0109557458 PAGOS REFERENCIADOS          | 354,983.04    |
| BANAMEX 7012-4850744 FONDO P/APOYO ECONÓMICO A I | 254,918.58    |
| BANAMEX 7012-7693127 RESERVA PAGO AGUINALDOS     | 13,968,056.90 |
| BANAMEX 7013-8754632 PART FEDERALES              | 20,000.00     |
| BANAMEX 7016/2508030 REPUVE                      | 1,306,673.59  |
| BANAMEX 7016/3290764 CECOP 2022                  | 125,790.80    |
| BANAMEX 7016/3542577 FORTAMUNDF 2023             | 5,202,444.58  |
| BANAMEX 7016/4118531 FIS MDF 2023                | 37,296,303.59 |
| BANAMEX 7016/5476385 CECOP 2023                  | 20,008.17     |
| TOTAL EN BANCO FINES ESPECÍFICOS                 | 59,046,744.06 |



## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

2.- Se informa el monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar. Los pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, solo se tiene una operación identificada con la Dirección General de Industria militar, ya que la transacción correspondiente se sujeta a las condiciones de adquisición de armamento a través del Gobierno del Estado de Sonora. Donde el proveedor SEDENA envía cotización del armamento la cual se tiene que pagar para que a su tiempo envíen la mercancía. El saldo está en esta cuenta, porque a la fecha no se ha recibido todo el armamento, y a proveedor de combustible.

|  |              |
|--|--------------|
| DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR | 4,130,390.98 |
|--|--------------|

3.- Información sobre derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, o menor a 365.

Deudores diversos por cobrar a corto plazo.

Representa el monto de los derechos de cobro a Favor del Municipio a corto plazo por Deudores Diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de este concepto al 30 de junio del 2023 asciende a la cantidad de 4'362,049.16 (Son: cuatro millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 23/100 m.n.)

|  |              |
|--|--------------|
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO |              |
| DIFERENCIA EN CENTAVOS                     | 117.73       |
| CHEQUES DEVUELTOS                          | 397,000.00   |
| VARIOS                                     | 1,600,000.00 |
| FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS                   | 380,552.68   |
| SEGURO DE VIDA EMPLEADOS                   | 1,984,378.75 |
| TOTAL DE DEUDORES DIVERSOS A C.P.          | 4,362,049.16 |

-Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses lo cual al 31 de marzo 2023 tenemos los siguientes anticipos:

|   |              |
|---|--------------|
| SERGIO LEON RAMIREZ                               | 583,200.00   |
| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | 18,000.00    |
| TOMAS CARRION OCAMPO                              | 1,620.00     |
| ALAN EDGARDO CANO CARRASCO                        | 297,000.00   |
| DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR            | 4,130,390.98 |
| MELBA HAYDEE CID PADILLA                          | 7,000.00     |
| ENERGETICOS EN RED ELECTRONICA SA DE CV           | 15,885.52    |
| OFICE MART SA DE CV                               | 105,238.96   |
| TOTAL DE DEUDORES DIVERSOS A C.P.                 | 5,158,335.46 |



El registro de Direccion General de Industria Militar se menciona tambien en los pendientes que se encuentra hasta cinco ejercicios anteriores.

- Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo.

Son los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor a 12 meses al 30 de junio del 2023 no tiene saldo la cuenta.

- Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

Formado por los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

|                         |           |
|-------------------------|-----------|
| Fideicomiso banejercito | 83,398.31 |
|-------------------------|-----------|

## **INVENTARIOS**

4.- El ayuntamiento no cuenta con bienes disponibles para su transformación

## **ALMACENES**

5.-Bienes Disponibles para su consumo: Almacén de Materiales y Suministros.

El método de valuación de almacén es el PEPS Primeras entradas-Primeras salidas. Este saldo representa aquellos materiales que fueron adquiridos a la fecha, pero no han sido entregados para su consumo, pendiente de llegar a su destino final para el cual fueron solicitados. El almacén del Municipio de San Luis es virtual, en lo que se generan los procesos.

Del 1ro enero al 30 de junio del 2023 las compras efectuadas se entregaron a su destino final.

Todo lo que se adquirió se entregó a los solicitantes.



|   |             |
|---|-------------|
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y artículos Oficiales | 0.00        |
| Alimentos y Utensilios  | 0.00        |
| Materiales y Artículos de Construcción y Reparación                       | 0.00        |
| Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos          | 0.00        |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos                                      |             |
| Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos          | 0.00        |
| Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores para Consumo                | 0.00        |
| <b>ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO</b>                     | <b>0.00</b> |

### **INVERSIONES FINANCIERAS**

6.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos. Se cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de Septiembre del 2012, se constituyó el Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8'010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.

El importe de dicho fondo, los incrementos por futuras aportaciones, intereses y demás productos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden del Municipio al 30 de junio del 2023 se tiene un saldo de 163'018,386.54

7.- El ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora no cuenta con Participaciones y Aportaciones al capital, no se tienen inversiones a Largo Plazo y Títulos Y Valores a Largo Plazo.



## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

8.- Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso, Bienes muebles y Activos intangibles

Se aplica el método de línea recta para la depreciación, ya que se distribuye el valor depreciable a lo largo de la vida útil de forma igual y uniforme.

Los bienes propiedad del Ayuntamiento, así como su correspondiente depreciación por el período del 01 de enero al 30 de junio del 2023 se manifiestan como sigue:

### Bienes inmuebles:

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Terrenos                                  | 94,948,040.40         |
| Edificios no Habitacionales               | 73,879,711.93         |
| Construcción en proceso en bienes de D.P. | 29,453,878.70         |
| Construcción en proceso en bienes propios | 278,852.04            |
| Otros Bienes Inmuebles                    | 248,132,185.65        |
| <b>Total</b>                              | <b>446,692,668.72</b> |

### Depreciación Acumulada de bienes inmuebles

138,164,870.51

### Bienes muebles:

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración         | 14,833,619.92         |
| Mobiliario y equipo Educacional y Recreativo  | 2,928,574.97          |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 928,731.93            |
| Equipo de Transporte                          | 114,674,735.71        |
| Equipo de Defensa y Seguridad                 | 7,093,487.66          |
| Colecciones, obras de Arte y objetos valiosos | 5,850.00              |
| Maquinaria, otros Equipos y Herramientas      | 35,690,992.21         |
| <b>Total</b>                                  | <b>176,155,992.40</b> |

### Depreciación Acumulada de bienes muebles

121,447,523.33

### Activos intangibles:

|              |                      |
|--------------|----------------------|
| Software     | 11,277,367.55        |
| Licencias    | 1,289,895.93         |
| <b>Total</b> | <b>12,567,263.48</b> |

### Amortización Acumulada de Activos Intangibles

6,241,958.00

### Bienes en comodato

**3,583,860.60**

### Total de Activo no circulante

**373,170,133.36**



## **PASIVO**

Pasivo Circulante:

### **1.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.**

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Servicios Personales por Pagar a corto plazo al 30 de junio del 2023.

Nóminas por pagar 13'998,185.51

**SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO 13'998,185.51**

### **2.- Proveedores a Corto Plazo.**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses

|   |                     |
|---|---------------------|
| ROBERTO COTA ZEREGA                             | 20,619.91           |
| JULIO VILLAREAL URQUIDEZ                        | 60,122.59           |
| TELEFONOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.             | 9,413.96            |
| MADERAS Y MATERIALES DE SAN LUIS SA DE CV       | 13,676.67           |
| FRUTERIA WELTON S.A. DE C.V.                    | 2,699.93            |
| LITRA SA DE CV                                  | 4,000.00            |
| CARMEN SUSANA PALAFOX CHAIDEZ                   | 6,480.00            |
| GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA                   | 718,317.38          |
| JESUS JAIME PADILLA BARAJAS                     | 1,335.40            |
| OFICEMART SA DE CV                              | 210,477.14          |
| FIDEICOMISO DE PENSIONES Y JUBILACIONES         | 1,587,839.95        |
| CRISTINA SALAZAR ROMERO                         | 153,618.70          |
| EMPRESAS MATCO SA DE CV                         | 222,394.96          |
| CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS          | 317,329.83          |
| HERIBERTO ORDUÑO SIQUEIROS                      | 6,804.00            |
| SERGIO ZAYD TORRES QUINTANA                     | 52,810.00           |
| GUILLERMO BERMUDEZ MANZANAREZ                   | 6,100.00            |
| CESAR DANIEL VILLA ACEVES                       | 49,196.96           |
| VICTOR CASTRO GALVAN                            | 36,681.38           |
| JEARIM IGNACIO CASTILLO PALAFOX                 | 36,396.00           |
| SBC ENTERTAINMENT SA DE CV                      | 400.00              |
| COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS MAGG'S S DE RL DE | 21,823.21           |
| ALAN EDGARDO CANO CARRASCO                      | 587,125.00          |
| ADOLFO VALENZUELA OCHOA                         | 9,106.00            |
| SEALARM S DE RL DE CV                           | 13,345.56           |
| <b>TOTAL DE PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.</b>    | <b>4,148,115.13</b> |



### 3.- Contratistas por Obra pública a Corto Plazo.

Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

Mario Félix González 278,852.04

Al 30 de junio del 2023 es el saldo en esta cuenta.

### 4.- Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo.

Son pasivos generados por la retención de montos de efectivo y cobros por cuenta de terceros que se deben reconocer en el momento de efectuar la transacción o en el que se genera la obligación al 30 de junio del 2023 se refleja:

|  |              |
|--|--------------|
| I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS                    | 3,382,715.68 |
| I.S.R. SERVICIOS PROFESIONALES                     | 7,516.14     |
| HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS                   | 84,984.10    |
| GASTOS (HONORARIOS ) DE EJECUCION                  | 21,169.23    |
| I.S.R. RESICO                                      | 22,346.15    |
| SINDICATO UNICO DE TRABAJ DEL MPIO                 | 18,300.33    |
| APORTACION AL FONDO DE PENSIONES                   | 1,454,953.35 |
| SEGUROS DE VIDA                                    | 627.29       |
| APOYO A COMPAÑEROS NO SINDICALIZADOS               | 9,500.00     |
| DESCUENTO PARA PAGO PREDIAL                        | 400.00       |
| VARIOS   | 34,561.73    |
| RETENCION ISR ARRENDAMIENTOS                       | 4,267.73     |
| CUOTA SERVICIO MÉDICO RED BENEFIT                  | 798,121.13   |
| PROTECCION CIVIL                                   | 59,315.00    |
| DEPÓSITOS EN GARANTÍA                              | 97,974.05    |
| DESCUENTO A EMPLEADOS                              | 575.00       |
| TRANSF. MONEDERO ELECTRÓNICO                       | 9,523.58     |
| GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA                      | 58,510.85    |
| TOTAL DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAG A CP | 6,065,361.34 |

### 5.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Consecuencia de diversas obligaciones legales de la Administración Pública, Los saldos que a continuación se detallan son al 30 de junio del 2023.

|                                       |              |
|---------------------------------------|--------------|
| REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD      | 12,087.03    |
| DEPOSITOS EN GARANTIA                 | 141,733.97   |
| CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS          | 420,517.57   |
| DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS            | 587,924.84   |
| TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP | 1,162,263.41 |



## 6. Documentos por pagar a corto plazo

Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses. Al 30 de junio del 2023 no existe saldo.

## 7.-Porción a corto plazo de la Deuda Pública interna.

El día 18 septiembre del 2013 el municipio obtuvo un crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN), según el contrato SN6270 por un total de \$112'500,000 para financiar las obras de infraestructura para el mejoramiento de vialidades y servicios públicos de la ciudad de San Luis Río Colorado.

La amortización del crédito se pactó en un periodo de 15 años mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2012. Son 156 amortizaciones mensuales los cuales comenzaron a ser exigibles a partir del mes de diciembre del año 2015, con una tasa de interés 9.29% anual. Aclarando que 24 mensualidades solo fue abono a intereses.

### Amortizaciones Anuales del Crédito

| Numero     | Amortización           | Importe          |
|------------|------------------------|------------------|
| 1          | Enero / Diciembre 2016 | \$ 4'573,462.50  |
| 2          | Enero / Diciembre 2017 | 5'066,100.00     |
| 3          | Enero / Diciembre 2018 | 5'577,412.50     |
| 4          | Enero / Diciembre 2019 | 6'140,250.00     |
| 5          | Enero / Diciembre 2020 | 6'734,700.00     |
| 6          | Enero / Diciembre 2021 | 7'439,512.50     |
| 7          | Enero / Diciembre 2022 | 8'190,000.00     |
| 8          | Enero / Diciembre 2023 | 9'016,537.50     |
| 9          | Enero / Diciembre 2024 | 9'910,350.00     |
| 10         | Enero / Diciembre 2025 | 10'926,225.00    |
| 11         | Enero / Diciembre 2026 | 12'028,837.50    |
| 12         | Enero / Diciembre 2027 | 13'242,712.50    |
| 13         | Enero / Diciembre 2028 | 13'307,175.00    |
| Suma Total |                        | \$112'153,275.00 |

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Pagos que se han efectuado por deuda a L.P      | 48'146,737.50         |
| Porción a corto plazo de la deuda a largo plazo | 4'591.237.50          |
| Deuda Pública a Largo Plazo.                    | 59'415,300.00         |
| <b>Total</b>                                    | <b>112'153,275.00</b> |



***Pago de Servicio de la Deuda Pública y Amortizaciones del Capital al 30 Junio 2023.***

|   |                            |
|---|----------------------------|
| <b><i>Amortización de la Deuda Pública enero a marzo</i></b>        | <b><i>4´425,300.00</i></b> |
| <b><i>Amortización de Intereses a largo plazo enero a marzo</i></b> | <b><i>3´110,915.74</i></b> |
| <b><i>Amortización de comisiones de la deuda a marzo</i></b>        | <b><i>68,858.16</i></b>    |

**III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.**

**Antecedentes**

El patrimonio del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora se constituye como sigue:

1. Por los ingresos que conforman su Hacienda Municipal.
2. Sus Bienes de Dominio Público y privado.
3. Los bienes públicos. - Comprenden principalmente los bienes de uso común, los inmuebles destinados a un servicio público, los monumentos históricos de propiedad municipal, los muebles municipales que por su naturaleza no son sustituibles, las servidumbres, las pinturas, murales, esculturas y obras artísticas incorporadas a los inmuebles del municipio, y los demás bienes que, por disposición de otros ordenamientos, formas o deban formar parte del dominio público municipal.
4. Los bienes de dominio privado. Los bienes abandonados, adjudicados al municipio por la autoridad judicial, los que resulten de la liquidación de derecho público municipal, los bienes inmuebles que adquieran o ingresen por vía de expropiación por causa de utilidad pública, los inmuebles o muebles que adquiera el municipio hasta en tanto no se destinen al bien común.
5. Los derechos y obligaciones creados legítimamente, y los demás conceptos que señalan las leyes.

**HACIENDA PULICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

Se integra al 30 de junio del 2023 por las aportaciones asignadas a favor del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora con un monto de \$ 373´307,992.07

**VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA  
Al 30 de junio del 2023**

| Concepto  | Hacienda Pública/<br>Patrimonio<br>Contribuido | Hacienda Pública/<br>Patrimonio Generado/<br>Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/<br>Patrimonio Generado/<br>del Ejercicio/ | Exceso o Insuficiencia de<br>Actualización de la Hacienda<br>Pública / Patrimonio | Total                 |
|---|--|--|---|---|-----------------------|
| Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2022       | 190,375,037.57                                 | 0.00   | 0.00  | 0.00  | 190,375,037.57        |
| Aportaciones  | 181,974,844.00                                 | 0.00   | 0.00  | 0.00  | 181,974,844.00        |
| Donaciones de Capital                                     | 8,400,193.57                                   | 0.00   | 0.00  | 0.00  | 8,400,193.57          |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio           | 0.00   | 0.00   | 0.00  | 0.00  | 0.00                  |
| Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2022          | 0.00   | 115,454,089.68   | 5,547,167.82  | 0.00  | 121,001,257.50        |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)               | 0.00   | 0.00   | 5,547,167.82  | 0.00  | 5,547,167.82          |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                       | 0.00   | 170,437,190.47   | 0.00  | 0.00  | 170,437,190.47        |
| Revalúos  | 0.00   | 1,551,342.82   | 0.00  | 0.00  | 1,551,342.82          |
| Reservas  | 0.00   | 0.00   | 0.00  | 0.00  | 0.00                  |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores    | 0.00   | -56,534,443.61   | 0.00  | 0.00  | -56,534,443.61        |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda | 0.00   | 0.00   | 0.00  | 0.00  | 0.00                  |
| Resultado por Posición Monetaria                          | 0.00   | 0.00   | 0.00  | 0.00  | 0.00                  |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios           | 0.00   | 0.00   | 0.00  | 0.00  | 0.00                  |
| <b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2022</b>      | <b>190,375,037.57</b>                          | <b>115,454,089.68</b>  | <b>5,547,167.82</b>   | <b>0.00</b>   | <b>311,376,295.07</b> |
| Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido   | -136,600.00                                    | 0.00   | 0.00  | 0.00  | -136,600.00           |
| Aportaciones  | 0.00   | 0.00   | 0.00  | 0.00  | 0.00                  |
| Donaciones de Capital                                     | -136,600.00                                    | 0.00   | 0.00  | 0.00  | -136,600.00           |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio           | 0.00   | 0.00   | 0.00  | 0.00  | 0.00                  |
| Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado  | 0.00   | 5,547,167.81   | 57,121,129.19   | 0.00  | 62,668,297.00         |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)               | 0.00   | 0.00   | 70,153,354.01   | 0.00  | 70,153,354.01         |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                       | 0.00   | 5,547,167.81   | -5,547,167.82   | 0.00  | -0.01                 |
| Revalúos  | 0.00   | 0.00   | 0.00  | 0.00  | 0.00                  |
| Reservas  | 0.00   | 0.00   | 0.00  | 0.00  | 0.00                  |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores    | 0.00   | 0.00   | -7,485,057.00   | 0.00  | -7,485,057.00         |
| Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización  | 0.00   | 0.00   | 0.00  | 0.00  | 0.00                  |
| Resultado por Posición Monetaria                          | 0.00   | 0.00   | 0.00  | 0.00  | 0.00                  |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios           | 0.00   | 0.00   | 0.00  | 0.00  | 0.00                  |
| <b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2023</b>      | <b>190,238,437.57</b>                          | <b>121,001,257.49</b>  | <b>62,668,297.01</b>  | <b>0.00</b>   | <b>373,907,992.07</b> |

**IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes al efectivo se componen del saldo en bancos y fondos fijos. El efectivo y equivalentes incluidos en el estado de flujos de efectivo comprenden los siguientes importes del estado de situación financiera al 30 de junio del 2023.

|   |                      |
|---|----------------------|
| BANCOS / TESORERIA                      | 80´694,538.98        |
| EFFECTIVO EN CAJA                       | 101,000.00           |
| <b>TOTAL EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b> | <b>80´795,538.98</b> |



| Concepto   | Periodo Actual        | Periodo Anterior      |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>  |                       |                       |
| <b>Origen</b>  | <b>460,490,231.38</b> | <b>812,253,212.84</b> |
| Impuestos  | 48,309,529.29         | 69,491,450.89         |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social  | 0.00                  | 0.00                  |
| Contribuciones de mejoras  | 0.00                  | 0.00                  |
| Derechos   | 42,293,608.41         | 80,723,498.79         |
| Productos de Tipo Corriente  | 1,177,068.22          | 2,329,865.26          |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente   | 12,406,991.04         | 26,966,773.60         |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios   | 0.00                  | 0.00                  |
| Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 0.00                  | 0.00                  |
| Participaciones y Aportaciones   | 356,303,034.42        | 632,741,624.30        |
| Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas  | 0.00                  | 0.00                  |
| Otros Orígenes de Operación  | 0.00                  | 0.00                  |
| <b>Aplicación</b>  | <b>377,821,598.04</b> | <b>734,820,586.30</b> |
| Servicios Personales   | 150,443,540.28        | 289,237,626.42        |
| Materiales y Suministros   | 68,788,076.71         | 115,052,228.16        |
| Servicios Generales  | 62,638,551.90         | 112,831,639.59        |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público   | 27,587,771.29         | 52,143,503.08         |
| Transferencias al resto del Sector Público   | 0.00                  | 0.00                  |
| Subsidios y Subvenciones   | 363,277.06            | 1,037,544.97          |
| Ayudas Sociales  | 4,998,363.62          | 8,939,784.57          |
| Pensiones y Jubilaciones   | 37,623,895.95         | 79,378,643.46         |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos   | 0.00                  | 0.00                  |
| Donativos  | 0.00                  | 0.00                  |
| Transferencias al Exterior   | 0.00                  | 0.00                  |
| Participaciones  | 0.00                  | 0.00                  |
| Aportaciones   | 0.00                  | 0.00                  |
| Convenios  | 0.00                  | 0.00                  |
| Otras Aplicaciones de Operación  | 25,378,121.23         | 76,199,616.05         |
| <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>   | <b>82,668,633.34</b>  | <b>77,432,626.54</b>  |
| <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>  |                       |                       |
| <b>Origen</b>  | 0.00                  | 0.00                  |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso  | 0.00                  | 0.00                  |
| Bienes Muebles   | 0.00                  | 0.00                  |
| Otros Orígenes de Inversión  | 0.00                  | 0.00                  |
| <b>Aplicación</b>  | 8,616,799.20          | 34,022,007.00         |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso  | 0.00                  | 24,151,245.88         |
| Bienes Muebles   | 8,616,799.20          | 9,870,761.12          |
| Otras Aplicaciones de Inversión  | 0.00                  | 0.00                  |
| <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>   | <b>-8,616,799.20</b>  | <b>-34,022,007.00</b> |
| <b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>  |                       |                       |
| <b>Origen</b>  | 0.00                  | 0.00                  |
| Endeudamiento Neto   | 0.00                  | 0.00                  |
| Interno  | 0.00                  | 0.00                  |
| Externo  | 0.00                  | 0.00                  |
| Otros Orígenes de Financiamiento   | 0.00                  | 0.00                  |
| <b>Aplicación</b>  | 32,179,762.15         | 27,478,015.07         |
| Servicios de la Deuda  | 7,605,073.90          | 15,186,291.76         |
| Interno  | 7,605,073.90          | 15,186,291.76         |
| Externo  | 0.00                  | 0.00                  |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento   | 24,574,688.25         | 12,291,723.31         |
| <b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>  | <b>-32,179,762.15</b> | <b>-27,478,015.07</b> |
| <b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>   | <b>41,872,071.99</b>  | <b>15,932,604.47</b>  |
| <b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>   | <b>38,923,466.99</b>  | <b>22,990,862.52</b>  |
| <b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>  | <b>80,795,538.98</b>  | <b>38,923,466.99</b>  |



## V.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Publicado en el diario oficial de la federación el 6 octubre 2014.

### CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA AL 30 JUNIO 2023

| Cuenta   | Origen   | Aplicación            |
|--|----------|-----------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios  |          | 460,495,374.82        |
| 2. Mas ingresos contables no presupuestarios                                   |          | 4,309.42              |
| Incremento por variación de inventarios  | 0.00     |                       |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0.00     |                       |
| Disminución del exceso de provisiones  | 0.00     |                       |
| Otros ingresos y beneficios varios   | 0.00     |                       |
| Otros ingresos contables no presupuestarios                                    | 4,309.42 |                       |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no   |          | 0.00                  |
| Productos de capital   | 0.00     |                       |
| Aprovechamientos capital   | 0.00     |                       |
| Ingresos derivados de financiamientos  | 0.00     |                       |
| Otros ingresos presupuestarios no contables                                    | 0.00     |                       |
| 4. Imgresos Contables  |          | <u>460,499,684.24</u> |



CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AL 30 DE JUNIO DEL 2023

| Cuenta  | Origen        | Aplicación            |
|---|---------------|-----------------------|
| <b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>                                      |               | <b>414,314,266.45</b> |
| <b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>                              |               | <b>46,228,010.27</b>  |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Materiales y Suministros             | 0.00          |                       |
| Mobiliario y equipo de administración   | 412,831.07    |                       |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo                                      | 0.00          |                       |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio                                     | 0.00          |                       |
| Vehículos y equipo de transporte  | 7,486,899.99  |                       |
| Equipo de defensa y seguridad   | 0.00          |                       |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas  | 350,476.26    |                       |
| Equipo de comunicación y telecomunicación   | 0.00          |                       |
| Bienes inmuebles  | 0.00          |                       |
| Activos intangibles   | 366,591.88    |                       |
| Obra pública en bienes de dominio público   | 25,378,121.23 |                       |
| Obra pública en bienes propios  | 278,852.04    |                       |
| Acciones y participaciones de capital   | 0.00          |                       |
| Compra de títulos y valores   | 0.00          |                       |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos                            | 0.00          |                       |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales                     | 0.00          |                       |
| Amortización de la deuda pública  | 4,425,300.00  |                       |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)                                | 0.00          |                       |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables   | 7,528,937.80  |                       |
| <b>3. Mas gastos contables no presupuestales</b>                                  |               | <b>22,260,074.05</b>  |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones          | 22,260,074.05 |                       |
| Provisiones   | 0.00          |                       |
| Disminución de inventarios  | 0.00          |                       |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0.00          |                       |
| Aumento por insuficiencia de provisiones  | 0.00          |                       |
| Otros Gastos  | 0.00          |                       |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales  | 0.00          |                       |
| <b>4. Total de Gasto Contable</b>   |               | <b>390,346,330.23</b> |



### c.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del Ayuntamiento, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Saldos al 30 de junio del 2023.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

|  |                         |
|--|-------------------------|
| <b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>             | <b>406,423,343.37</b>   |
| Demandas Judicial en Proceso de Resolución   |                         |
| Provisión de juicios laborales               | 21,185,920.37           |
| Provisión de juicios agrarios                | 30,583,000.00           |
| Provisión de juicios Administrativos         | 354,654,423.00          |
| <br>   |                         |
| Bienes Bajo Contrato en Comodato             | 251.00                  |
| <br>   |                         |
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                | <b>1,148,592,890.29</b> |
| Deudores del Impuesto predial                | 361,844,695.75          |
| Fideicomiso de Pensiones y jubilaciones      | 163,018,386.54          |
| Donacion Equipo de Computo                   | 2,000.00                |
| Obligaciones laborales calculo actuarial     | 623,727,808.00          |
| <br>   |                         |
| Ley de Ingresos Estimada                     | 423,512,980.30          |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 0.00                    |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer           | 9,555,738.04            |
| Presupuesto de Egresos Comprometido          | -23,674.76              |
| Presupuesto de Egresos Devengado             | 15,557,094.57           |
| Presupuesto de Egresos Ejercido              | 4,713,700.74            |
| Presupuesto de Egresos Pagado                | 394,043,471.14          |
| Presupuesto de Egresos Precomprometido       | -1,060.35               |
| <br>   |                         |
| Ley de Ingresos por Ejecutar                 | -36,977,251.08          |
| Ley de Ingresos Devengada                    | 0.00                    |
| Ley de Ingresos Recaudada                    | 460,490,231.38          |
| Presupuesto de Egresos Aprobado              | 423,845,269.38          |
| Presupuesto de Egresos Modificado            | 0.00                    |



C.P. Santos González Yescas  
**Presidente Municipal**



C.P. Sergio Tapia Salcedo  
**Tesorero Municipal.**